

■ LILIA CRISTINA ÁLVAREZ ÁVALOS*

Mercedes Zavala Gómez del Campo (editora)
Celdas, puertas y aldabas. El encierro en la literatura.
San Luis Potosí: El Colegio de San Luis. 2011.

¡Ay, qué larga es esta vida!
¡Qué duros estos destierros,
esta cárcel, estos hierros
en que el alma está metida!
Sólo esperar la salida
me causa dolor tan fiero,
que muero porque no muero.
SANTA TERESA DE JESÚS.

Dice el dicho que “cuando se cierra una puerta, se abre una ventana”. Tal vez así se exprese, entre otras cosas, la imposibilidad del encierro total, lo cual sugiere una idea de contrarios: encerrar-liberar, o como santa Teresa de Jesús se preocupó por describir en *Las moradas*, la dualidad entre cuerpo-alma. *Celdas, puertas y aldabas. El encierro en la literatura* es un conjunto de artículos académicos que comparten el análisis del tema del encierro. El hecho de que este tema sea lo que mantiene la unidad en el libro permite la diversidad de las obras analizadas, pues entre ellas se encuentran desde sermones novohispanos del siglo XVIII hasta narrativa del siglo XX y literatura tradicional.

Una idea recurrente en los artículos es la relación que mantienen el castigo y el encierro. No es gratuito, por tanto, que Ramón Pérez Martínez y Antonio Cajero Vázquez, quienes analizan el sermón novohispano del siglo XVIII y la novela *Plan de evasión*, de Adolfo Bioy Casares, respectivamente, basen gran parte de su análisis en el libro de Michel Foucault titulado *Vigilar y castigar*. Pérez Martínez, además, sustenta su estudio con el análisis retórico de los sermones, que, dicho sea de paso, es el

* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: lilia.avalox@gmail.com

aspecto más profundizado en el artículo. Es por este medio que el autor evidencia la función persuasiva y didáctica de los sermones, pero sobre todo del sentido de advertencia, que de no ser acatada, se correspondía con encierro no sólo corporal, sino que también suponía la clausura de la palabra. Para Cajero Vázquez, en cambio, el encierro no se utilizó en *Plan de evasión* como evidente castigo, sino como una posible liberación por medio de la prisión, pues ésta modifica los espíritus. Por esto, el autor rescata de la novela la discusión acerca de “la conveniencia del castigo como único derecho del delincuente [...]: prisioneros, enfermos, menesterosos, libres, todos, merecerían un mejor destino”.

Y quizá lo merezcan, sí, pero no fue el caso de Juana, quien sufrió el castigo de la metamorfosis como condena por desafiar a Dios a que le quitara o su hermosura o su soberbia. De este texto, difundido en la península ibérica en pliego de cordel a mediados del siglo XVII, habla Claudia Carranza Vera, quien matiza el encierro en contraposición con la apertura del cuerpo, el espíritu y la palabra. Una de las principales aportaciones de este artículo es que plantea la función que tienen los textos que, como éste, transmiten los códigos morales, ideológicos y religiosos cuya observancia se esperaba de la gente de la época. Al final, el encierro y, en este caso, la metamorfosis son un exilio hacia el espacio salvaje que no tiene cabida bajo el yugo de las normas sociales.

También se relaciona con la península ibérica, propiamente con Madrid en la primera mitad del siglo XX, el análisis de la novela *Tiempos de silencio*, de Luis Martín-Santos, hecho por Daniel Zavala Medina, quien se centra en los espacios que él llama de protección y de enclaustramiento. Hace especial énfasis en los espacios que representan el deseo de la protección materna, el ocultamiento y el encierro. En este arduo análisis simbólico se vislumbra también el perfil psicológico de los personajes.

Por otra parte, el encierro con una carga positiva es menos común en el contenido del libro, pero aparece en dos de los artículos. Uno de estos es el de Mercedes Zavala Gómez del Campo, quien, a partir de textos tradicionales como el “Romance del prisionero” y “Delgadina”, compara los motivos del encierro voluntario y del encierro como castigo. La autora encuentra que este último puede funcionar como medio de desarrollo narrativo o como trampa para el héroe, mientras que el encierro voluntario tiene una función redentora y de expiación.

En este mismo sentido, Juan Pascual Gay rescata el encierro de la obra de Tomás Segovia. En su artículo, el autor encuentra la función del encierro ligada a la casa, es decir, al cobijo y, por tanto, a la intimidad. Además, considera al encierro fundamental para la palabra, pues al ser un espacio cerrado es adecuado para el recuerdo y la evocación, por lo que es en la reclusión donde la memoria y los relatos proliferan, pero sólo hasta el regreso del poeta, quien para poder evocar sus historias en el encierro tuvo que haberlas vivido primero en los espacios extramuros.

Aun siendo éste un recuento muy generalizado del contenido del libro, permite entrever las discrepancias y los matices que implica el análisis de un solo tema, como lo es en este caso el encierro. Tal vez la virtud más evidente del libro sea el diálogo: el diálogo entre géneros literarios, el diálogo de líneas de investigación y sus respectivas metodologías, el diálogo entre manifestaciones literarias de tiempos distantes, el diálogo de académicos que quizás no hubieran compartido las páginas de un mismo libro si no fuera por la importancia de reunir artículos que no tuvieran ya en común el género, el autor o la época, sino algo tan asequible y a la vez tan volátil como lo es el tema del encierro.

El conjunto de estas características tiene también un gran punto a favor, del que, por cierto, carecen la mayoría de los libros académicos, este es la de ser atractivo incluso para el lector no especialista, sin perder su aportación a la academia literaria. Dicho sea de paso, *Celdas, puertas y aldabas. El encierro en la literatura* es el único libro del Programa de Estudios Literarios de El Colegio de San Luis que hasta ahora cuenta con estas características de inclusión. Quizás sea esto lo paradójicamente valioso; la apertura al público no cautivo y la abierta relación entre obras, metodologías e investigadores a través del análisis del encierro.